

---

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS ESCUELAS DE CAMPO DE AGRICULTORES (ECAs) LA RED ITC

<b>Nombre del Puesto:</b>	Especialista en elaboración del diseño curricular de las escuelas de campo de agricultores (ECAs) la RED ITC
<b>Reporta a:</b>	Coordinador del proyecto ASA, Asesores de curriculares, Gerente General, Recursos Humanos, coordinación de programas y proyectos.
<b>Sede:</b>	Aldea el Obispo, Km 16, Yamaranguila, Intibucá.

### 1. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, han implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014.

En el período 2013-2014, se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto "EDUCAR", responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del

modelo, lo cual facilitó la gestión ante las autoridades de la Secretaría de Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

En el marco de la pandemia COVID 19 la Red ITC ha iniciado un proceso de construcción de un Modelo de Educación Híbrida, adecuando las metodologías del Modelo EDUCAR a un ambiente digital, apoyado con plataformas, recursos y equipos tecnológicos, acceso a internet y fortalecimiento pedagógico docente para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje para nuestros jóvenes estudiantes.

La red ITC en los últimos 5 años ha venido impulsando una serie de proyectos en respuesta de las necesidades de la inclusión de procesos formativos a jóvenes más vulnerables para lo cual se han generado alianzas estratégicas con organismos de cooperación las cuales demandan de un proceso efectivo de planificación de monitoreo de actividades y rendición de cuentas oportunas.

## **2. Justificación**

La Red ITC busca contratar un especialista en elaboración del diseño curricular con el objetivo de documentar las buenas prácticas pedagógicas implementadas en las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs), garantizando la calidad y coherencia de los diseños curriculares, y promoviendo la adaptación de estrategias educativas que mejoren el impacto de los programas formativos en el ámbito agrícola.

## **3. Objetivo General del puesto:**

Elaborar los diseños curriculares de las ECAs de la Red ITC, implementando buenas prácticas pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los agricultores y sus comunidades, asegurando que los contenidos sean relevantes, prácticos y contextualizados.

## **4. Objetivo Específicos del puesto:**

1. Elaborar los diseños curriculares basados en las necesidades y características del contexto de las ECAs.

2. Promover el uso de métodos pedagógicos innovadores para facilitar la enseñanza-aprendizaje en las comunidades agrícolas.
3. Documentar las buenas prácticas pedagógicas desarrolladas y aplicadas en las ECAs.
4. Garantizar que los contenidos curriculares sean pertinentes, accesibles y efectivos para los participantes en las ECAs.

## 5. Funciones del Puesto

1. Realizar jornadas de trabajo para recopilar información.
2. Diseñar y estructurar los programas formativos para las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs), asegurando que sean adaptados a las necesidades de los agricultores.
1. Coordinar con el equipo pedagógico y los facilitadores de las ECAs para asegurar la correcta implementación de los diseños curriculares.
2. Recopilar, analizar y documentar las buenas prácticas pedagógicas de las ECAs, produciendo informes detallados.
3. Realizar cambios y mejoras en los diseños curriculares según las sugerencias del equipo de la RED ITC.
4. Capacitar a los facilitadores en la aplicación de las estrategias curriculares diseñadas.

## 6. Acciones de coordinación:

En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, el/la Especialista en elaboración del diseño curricular de las escuelas de campo de agricultores (ECAs) la RED ITC mantiene relaciones de trabajo con:

1. **Gerente General y Coordinador de Programas y Proyectos:** Informar sobre el progreso de las actividades para la elaboración del diseño curricular de las escuelas de campo de agricultores (ECAs) la RED ITC
2. **Recursos Humanos:** Asegurar la correcta asignación de recursos y personal necesario para obtener información.
3. **Coordinador del proyecto ASA, Asesores curriculares:** Realizar revisiones, colaborar con la información para la elaboración del diseño curricular de las escuelas de campo de agricultores (ECAs) la RED ITC

## 7. Sede del trabajo

Oficinas de Red ITC, El Obispo, Yamaranguila Intibucá.

## 8. Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su **Currículo Vitae y carta de interés** explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos.

Interesados: **Enviar su Carta de Interés y hoja de vida actualizada** a la siguiente dirección: [recursoshumanos@reditc.org.hn](mailto:recursoshumanos@reditc.org.hn) con el nombre “Especialista en elaboración del diseño curricular de las escuelas de campo de agricultores (ECAs) la RED ITC” en el asunto, a más tardar el 04 de enero del 2025 a las 12:00 m.

Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.

## 9. Autoridad y límites

De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC. - Bajo la supervisión inmediata de Coordinador del proyecto ASA, Asesores curriculares, Coordinadora de Programas y Proyectos, Gerente General y Recursos Humanos.

## 10. Requisitos profesionales:

- ✓ Título universitario en Educación, Pedagogía, Ciencias Sociales, Agronomía o áreas afines.
- ✓ Mínimo 3 años de experiencia en diseño curricular, preferentemente en el sector agrícola o en programas educativos relacionados con el desarrollo rural.
- ✓ Experiencia en la implementación de proyectos educativos en comunidades rurales o en el ámbito agrícola.
- ✓ Experiencia en la capacitación de facilitadores o docentes en metodologías pedagógicas innovadoras.
- ✓ Conocimiento en diseño y desarrollo de programas educativos con enfoque práctico y adaptado a las necesidades de las comunidades rurales.
- ✓ Dominio de metodologías pedagógicas activas y participativas.

## • Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

***“Como Red ITC estamos comprometidos con las obligaciones morales y legales de tratar a todas las personas con respeto y prevenir activamente todas las formas de acoso, abuso y explotación, incluidas todas las formas de conducta sexual indebida y la trata de personas.*”**